

# *territorios*

**Revista de estudios urbanos y regionales**

**No: 32**

**Enero-junio de 2015**

**Llamado a artículos para la sección temática:**

## **PROCESOS DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO, HISTORIA URBANA Y PATRIMONIO**

Las condiciones físico espaciales y ambientales de una región le imprimen ciertas particularidades a sus procesos de poblamiento y urbanización, las cuales se articulan de diversas formas para la construcción de territorios a diferentes escalas. La conformación de rutas, los procesos de consolidación urbana, la configuración histórica de la tenencia de la tierra, el conflicto y la reconfiguración del campo, la configuración de territorios y territorialidades étnicas y colectivas dejan a su paso conocimientos tradicionales, prácticas, representaciones, expresiones simbólicas y elementos físicos que sobreviven estos procesos históricos.

Algunos de estos elementos son reconocidos como patrimonio a partir de políticas de protección que los legitiman como dignos de conservar; otros elementos no “gozan” de este reconocimiento normativo, pero si de un reconocimiento social que les da sentido y sostenibilidad. El patrimonio entendido como categoría cultural no tiene existencia en sí mismo pues existe a partir del reconocimiento de quienes lo usan, es decir que tiene sentido en y desde la valoración social independientemente de su reconocimiento normativo.

El territorio como construcción social, es soporte de manifestaciones materiales e inmateriales, alberga elementos -valores artísticos, históricos, testimoniales y documentales, entre otros- que con el tiempo pueden ser objeto de reconocimiento patrimonial de su colectivo social. Este patrimonio se configura en la vida cotidiana de su población, en las singularidades sociales y culturales que se convierten en huella a través del tiempo, configurando su historia, su cultura e identidad.

Territorio, comunidad e historia, son las tres dimensiones esenciales de dicho patrimonio; el territorio contiene las huellas físicas de la habitabilidad humana, los significantes; la comunidad, la vida que en ellas se desarrolla y los actores como artífices, como observadores y principalmente como quienes viven y dan significado a su territorio a través de múltiples manifestaciones; la relación e interacción de estos dos factores además de los cambios que en ellos se presenten a través del tiempo, escriben su historia.

Desde su nacimiento, en un territorio y dentro de una comunidad, un individuo ya hereda un legado que constituye su patrimonio, su cultura, ésta no es optativa y está compuesta por

el lenguaje, los hábitos y las ideas colectivas, las tradiciones, objetos, lugares de habitación y de relación social, las instituciones, entre otros. De allí que el patrimonio sea la expresión directa de la cultura de una sociedad. Es así como surge la necesidad de comprender el patrimonio como una totalidad que refleja la comunidad ya no pasiva sino activa y que incluye no solo lo intelectual y profesional sino lo cotidiano. Todos los hechos son protagonizados por personas que a través de la renovación permanentemente de su tradición construyen su vida cotidiana, desarrollando así un sentido de pertenencia a la comunidad. De acuerdo con el Convenio Andrés Bello, el patrimonio está compuesto por las expresiones a través de las cuales las comunidades proyectan su forma de vida. Participan de esta manera tanto las comunidades rurales como las urbanas, con su vida cotidiana, su pasado, el valor de su tradición y sus prospectivas.

Para este nuevo número de la Revista Territorios, convocamos a artículos resultado de trabajos de investigación desde los que plantee un diálogo entre los procesos de construcción del territorio desde una perspectiva histórica y la discusión en torno a los elementos patrimoniales que sobreviven a estos procesos, reconocidos o no en un marco normativo; cómo la gestión cultural de dicho patrimonio, además de fortalecer su reconocimiento, apropiación e incorporación en la memoria colectiva, le convierte en sujeto de nuevas dinámicas asociadas al desarrollo del territorio. Igualmente artículos que aborden el patrimonio desde una perspectiva territorial, como una manifestación cultural local de la sociedad viva, permitiendo evidenciar la compleja relación que existe entre sus expresiones simbólica y material. Esta perspectiva territorial del patrimonio amplía la visión tradicional que se ha tenido del mismo, pues trasciende la dimensión física para integrar sus expresiones históricas simbólicas y materiales, problematizando la separación que comúnmente se hace entre el patrimonio tangible e intangible puesto que ambos tienen una manifestación simbólica y física en el territorio.

La coordinación editorial de la sección temática de este número está a cargo de **Mayerly Rosa VILLAR**, Directora de la Maestría en Gestión Urbana, Universidad Piloto de Colombia; **Germán MEJÍA**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana - sede Bogotá; **Amparo DE URBINA**, Docente investigadora, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Externado de Colombia.

La revista Territorios recibe también artículos para la sección abierta, la sección Jóvenes investigadores, así como reseñas.

**Fecha límite de recepción de documentos: 15 de septiembre de 2014.**

Se encontrarán la presentación de la revista y sus normas editoriales en el sitio:

**<http://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/>**

A este mismo sitio se enviarán los artículos.

**Cualquier otra información: [revistaterritorios@gmail.com](mailto:revistaterritorios@gmail.com)**